

Anexo 9.1 Sector de piensos

Estándares homologados

Índice

1	Homologación de sistemas de gestión de calidad certificados por separado	1
2	Homologaciones mutuas con otros estándares	2
2.1	Homologaciones mutuas con GMP+ International (GMP+ FC scheme de los Países Bajos)	3
2.2	Homologaciones mutuas con OVOCOM (sistema FCA de Bélgica).....	5
2.3	Homologaciones mutuas con la Agricultural Industries Confederation (AIC, sistemas UFAS, FEMAS y TASCC de Gran Bretaña)	5
2.4	Homologaciones mutuas con la AMA Agrarmarkt Austria Marketing GmbH (sistema Pastus+ de Austria)	6
2.5	Homologación mutua con Qualimat Transport (sistema de transporte Qualimat de Francia)	7
2.6	Homologación mutua con EFISC-GTP Aisbl. (European Feed and Food In-ingredient Safety Certification Aisbl, EFISC- und GTP-Code).....	8
2.7	Homologación mutua con Fami-QS	9
2.8	Homologación con Oqualim (standard RCNA de Francia)	10
3	Homologaciones de otros estándares	11
3.1	Homologación de QM-Milch.....	11
3.2	Homologación de la auditoría QS por KAT - Verein für kontrollierte alternative Tierhaltungsformen e.V. (Asociación de formas de cría de animales alternativas controladas)	11
	Información sobre la revisión Versión 01.01.2024rev01.....	11

1 Homologación de sistemas de gestión de calidad certificados por separado

Las empresas que cuentan con un sistema de gestión de calidad certificado por separado pueden hacer convalidar esta certificación durante la auditoría QS para cubrir los capítulos 2.4 a 2.8 de la Guía del Sector de Piensos. De esta forma, la revisión de los capítulos 2.4 a 2.8 durante la auditoría QS no es necesaria.

Los capítulos 2.3 y 2.9 siempre se auditan durante la auditoría del sistema QS.

Los siguientes sistemas de gestión de calidad se pueden homologar actualmente en la auditoría QS:

- ISO 9001:2015 ff
- ISO 22000:2018 ff
- FSSC 22000
- IFS
- BRC
- GMP Pharma

- FCA (Ovocom), GMP+ FSA (GMP+ International), UFAS/FEMAS (AIC), pastus+ (AMA), Qualimat Transport, EFISC-GTP Aisbl., Fami-QS, RCNA (Oqualim)

2 Homologaciones mutuas con otros estándares

QS ha acordado una homologación mutua de las auditorías y/o certificados con varias entidades normalizadoras internacionales del sector de piensos. De esta manera se evita el auditar a la empresa por duplicado. Para las empresas certificadas con QS existe la posibilidad de suministrar producto a otros sistemas con base en su certificación QS (y viceversa).

La homologación es posible para piensos que caen en el ámbito de aplicación de QS (materias primas, aditivos, premezclas y piensos compuestos para animales productores de alimentos). Para aclarar eventuales requisitos adicionales, se debe contactar directamente a la entidad normalizadora correspondiente.

Homologación de la auditoría QS por otra entidad normalizadora

(La siguiente sección aplica para la homologación de los estándares: GMP+ Int., Ovocom, AIC, AMA, Qualimat transport, Fami-QS, Oqualim)

Inicio de sesión de usuario con los datos de acceso en la base de datos QS (www.qs-plattform.de) a través del botón "Iniciar sesión". A continuación: seleccionar en "Homologación de sistemas de certificación externos" del emplazamiento correspondiente, para cuál sistema externo se requiere la homologación (activar la opción respectiva con el ganchito).

La entidad de certificación registra la solicitud de homologación para pequeños productores (producción de materias primas), así como de molinos y mezcladoras móviles por parte de GMP+ y AMA.

Las empresas que desean suministrar a otros sistemas mediante su auditoría QS, deben realizar una auditoría QS al menos una vez al año (con una separación máxima de 12 meses) con respecto a la última auditoría QS llevada a cabo. De lo contrario expira la autorización de suministro para el sistema externo.

La homologación de la auditoría QS por otra entidad de normalización (o bien, la capacidad de suministro para el sistema externo) se comunica mediante su publicación en www.qs-plattform.de.

Homologación de auditorías de otros estándares por parte de QS

Para la homologación de otros estándares por QS: las empresas deben registrarse en la base de datos de QS. Dependiendo del acuerdo entre los organismos normalizadores, la empresa debe además firmar un contrato con QS. Para obtener la homologación QS, las empresas certificadas para la fabricación de piensos deben realizar en sus estándar auditorías no anunciadas. Los detalles sobre las respectivas homologaciones se describen a continuación.

Variante a) La empresa se encuentra registrada en la base de datos de QS y cambia de QS a uno de los estándares homologados:

- Inicio de sesión de usuario con los datos de acceso en la base de datos QS a través del botón "Iniciar sesión". A continuación: seleccionar la entidad de normalización como "Sistema de certificación" para el emplazamiento correspondiente, según cuyo estándar ha sido certificado (ej. GMP+ International u Ovocom). Para ello es obligatorio anotar el número de registro que la empresa ha recibido por parte de su entidad de normalización.
- La entidad de normalización confirma a QS los datos de aprobación de la certificación (fecha de vigencia) en la base de datos QS.
- La empresa/el emplazamiento continúa apareciendo en la búsqueda de participantes del sistema en www.qs-plattform.de.
- De ser necesario, QS envía un nuevo contrato de sistema a la empresa, para que continúe participando del sistema QS, pero estando certificada con otra norma.
- En caso de bloqueo o revocación del certificado externo expira también la autorización de suministro QS.

Variante b) La empresa todavía no está registrada en la base de datos QS

- Registro de la empresa en la base de datos QS a través del botón "Registro inicial".
- A continuación: seleccionar como sistema de certificación a la entidad de normalización con cuyo estándar se realizó la certificación (ej. sistema de certificación "GMP+ Int."). Para ello es obligatorio anotar el número de registro que la empresa ha recibido por parte de su entidad de normalización.
- La entidad de normalización confirma a QS los datos de aprobación de la certificación (fecha de vigencia) en la base de datos QS.

- QS expide un contrato de sistema para la empresa.¹ Después de la firma de los contratos para la participación en el sistema, la empresa aparece publicada a través de la búsqueda de participantes del sistema en www.qs-plattform.de.
- La autorización de suministro se confirma mediante la publicación en la base de datos QS.

En www.qs-plattform.de, en el apartado "Asistencia técnica", se publican las instrucciones para el nuevo registro en la base de datos ("Initial Registration for Feed Companies Certified According to Recognized Standards").

Estado de certificación de los proveedores

Los piensos comercializados en el Sistema QS, debe ser adquiridos sólo a través de productores, distribuidores y agencias de transporte y almacenista que cuentan con autorización de suministro QS al momento de suministro. En la adquisición de piensos como mercancía en sacos desde un proveedor no autorizado para el suministro, el fabricante del pienso debe contar con autorización para suministro QS.

Las excepciones de la obligación de certificación del proveedor se describen en los anexos 9.2 Regulación gate-keeper y 9.3 Obligación de certificación.

⇒ Anexo 9.2 Regulación gate-keeper

⇒ Anexo 9.3 Obligación de certificación en empresas de piensos

Nota: Todas las empresas con autorización de suministro QS se publican en la búsqueda de participantes de sistema en www.qs-plattform.de.

2.1 Homologaciones mutuas con GMP+ International (GMP+ FC scheme de los Países Bajos)

Tabla 1: Ámbito de las homologaciones mutuas con GMP+ International

Actividad/ámbito de producción QS	Alcance del certificado GMP+ FSA
Producción de piensos compuestos (Ámbitos de producción QS 71)	"Producción de piensos compuestos" y "Auditoría sin previo aviso"
Producción de materias primas (Ámbitos de producción QS 72 y 702)	"Producción de materias primas" y "Auditoría sin previo aviso"
Producción de premezclas (Ámbito de producción QS 70)	"Producción de premezclas" y "Auditoría sin previo aviso"
Producción de aditivos (Ámbito de producción QS 70)	"Producción de aditivos" y "Auditoría sin previo aviso"
Comercio con piensos y productos agrícolas primarios (Ámbito de producción QS 76)	"Distribución de piensos"
Marcas propias (Private labelling) (Ámbito de producción QS 74)	"Distribución de piensos"

¹ Los distribuidores, fabricantes de materias primas y de aditivos certificados por GMP+FSA, empresas de transporte y almacenadores no reciben un contrato de sistema QS.

Actividad/ámbito de producción QS	Alcance del certificado GMP+ FSA
Almacenamiento/trasbordo de piensos (como prestación de servicio) (Ámbito de producción QS 77)	"Almacenamiento y trasbordo"
Transporte de pienso en carreteras (Ámbito de producción QS 78)	<ul style="list-style-type: none"> • "Transporte en carreteras" • "Flete con transporte en carreteras"
Flete en barcos de navegación fluvial (Ámbito de producción QS 79)	<ul style="list-style-type: none"> • "Flete con barcos de navegación costera" • "Flete con barcos de navegación fluvial"
Flete en buques de navegación marítima (Ámbito de producción QS 79)	"Flete con buques de navegación marítima"
Flete por ferrocarril (Ámbito de producción QS 79)	"Flete por ferrocarril"
Pequeños productores de piensos simples (ámbito de producción QS 73 y 703)	"Producción de piensos simples" y "Auditoría sin previo aviso"
Molinos y mezcladoras móviles (ámbito de producción QS 75)	"Producción de piensos compuestos" y "Auditoría sin previo aviso"

Productores de piensos compuestos o premezclas certificados QS que deseen una homologación de GMP+, deben entrar en contacto directamente con GMP+ Int., para ser aparecer también en la base de datos de GMP+. GMP+ realiza un cobro por ello. Las empresas certificadas GMP+ que deseen una homologación QS para estos ámbitos de producción/alcances, deben firmar un contrato de sistema y pagar las tasas de sistema. El contrato de sistema incluye el derecho de uso del sello de certificación QS.

Los datos de productores de materias primas y aditivos, distribuidores, usuarios de marcas privadas (private labellers), agencias de transporte y almacenamiento certificados QS se registran automáticamente en la base de datos de GMP+ mediante activación de la opción respectiva (ganchito) en la base de datos QS. Las empresas certificadas por GMP+ que deseen una homologación QS para estos ámbitos de producción, no requieren firmar un contrato de sistema ni pagar las tasas de sistema; es por ello que estas empresas no están autorizadas para el uso del sello de certificación QS.

Los pequeños productores de piensos simples certificados por QS informan a su organismo de certificación su deseo de ser reconocidos en el sistema GMP+. El organismo de certificación almacena la solicitud de reconocimiento en la base de datos de QS colocando una marca de verificación. Cuando se marca la casilla en la base de datos QS, los datos se transfieren automáticamente a la base de datos GMP+.

Los operadores de molinos y mezcladores móviles certificados por QS informan a su organismo de certificación su deseo de ser reconocidos en el sistema GMP+. El organismo de certificación almacena la solicitud de reconocimiento colocando una marca de verificación en la base de datos de QS. Además, los operadores de la planta deben contactar directamente con GMP+ Int. para ser incluidos en la base de datos de GMP+. GMP+ cobra una tarifa por esto.

2.2 Homologaciones mutuas con OVOCOM (sistema FCA de Bélgica)

Tabla 2: Ámbito de las homologaciones mutuas con OVOCOM

Actividad/ámbito de producción QS	Alcance del certificado FCA
Producción de piensos compuestos (Ámbitos de producción QS 71)	<ul style="list-style-type: none"> “MP” Piensos compuestos para ruminantes: “Productie van plantaardige meng-voeders”
Producción de aditivos (Ámbito de producción QS 700)	“TP”
Producción de pre-mezclas (Ámbito de producción QS 70)	“VP”
Producción de materias primas (Ámbitos de producción QS 72)	“GP”, “GPVW” o “VWP”
Comercio con piensos y productos agrícolas primarios (Ámbito de producción QS 76)	“MH”, “GH”, “VWH”, “TH” o “VH”
Marcas privadas (Private labelling) (Ámbito de producción QS 74)	“MH”, “VH”, “GH” o “TH”
Transporte de piensos (Ámbitos de producción QS 78 y 79)	“TVWE”, “TVWA”, “TVM” o “TVOR”
Almacenamiento/trasbordo de piensos (Ámbito de producción QS 77)	“OO”

Además de registrarse en la base de datos QS, las empresas certificadas OVOCOM, requieren una vinculación contractual con QS.

2.3 Homologaciones mutuas con la Agricultural Industries Confederation (AIC, sistemas UFAS, FEMAS y TASCSC de Gran Bretaña)

Tabla 3: Ámbito de las homologaciones mutuas con la Agricultural Industries Confederation

Actividad/ámbito de producción QS	Alcance del certificado AIC
Producción de piensos compuestos (Ámbitos de producción QS 71)	UFAS

Actividad/ámbito de producción QS	Alcance del certificado AIC
Producción de materias primas (Ámbitos de producción QS 72)	FEMAS
Comercio con piensos y productos agrícolas primarios (Ámbito de producción QS 76)	<ul style="list-style-type: none"> • UFAS • FEMAS • TASCC Merchants
Transporte de piensos (Ámbitos de producción QS 78 y 79)	<ul style="list-style-type: none"> • UFAS • FEMAS • TASCC Road Haulage
Almacenamiento/trasbordo de piensos (Ámbito de producción QS 77)	<ul style="list-style-type: none"> • UFAS • FEMAS • TASCC Storage
Producción de aditivos (Ámbito de producción QS 70)	FEMAS
Producción de premezclas (Ámbito de producción QS 70)	UFAS

Además de registrarse en la base de datos QS, las empresas con certificación AIC, requieren una vinculación contractual con QS.

2.4 Homologaciones mutuas con la AMA Agrarmarkt Austria Marketing GmbH (sistema Pastus+ de Austria)

Tabla 4: Ámbito de las homologaciones mutuas con la AMA Agrarmarkt Austria Marketing GmbH

Actividad/ámbito de producción QS	Alcance del certificado pastus+
Producción de piensos compuestos (Ámbitos de producción QS 71)	Actividad MH
Producción de materias primas (Ámbitos de producción QS 72)	Actividad EH
Distribución de piensos (Ámbito de producción QS 76)	Actividad HA
Almacenamiento/trasbordo de piensos	Pastus+, actividad LA/UM

Actividad/ámbito de producción QS	Alcance del certificado pastus+
(Ámbito de producción QS 77)	
Transporte en carretera de piensos (Ámbitos de producción QS 78)	Pastus+, actividad TR-Straße
Molinos y mezcladoras móviles (Ámbito de producción QS 75)	Pastus+, actividad fMMA
Inspección QS para pequeños productores (Producción de materias primas, ámbitos de producción QS 73)	Pastus+, actividad EH
Marcas privadas (Private labelling) (Ámbito de producción QS 74)	Pastus+, actividad PL

Nota: En las molinos y mezcladoras móviles con certificación Pastus+ que deseen una homologación con QS, no deberán producir piensos medicados o compuestos en forma paralela. Cuando un operador de una instalación certificado con pastus+ vende grasas y aceites, las cuales suministra y mezcla para los clientes, éste debe estar adicionalmente certificado para la distribución de piensos.

El registro en la base de datos de QS de molinos y mezcladoras móviles se realiza a través de AMA Marketing.

Para la homologación se requiere una vinculación contractual de la empresa con AMA o QS, así como en su caso el pago de las tasas de sistema.

Si el sistema QS tiene requisitos especiales para el monitoreo de piensos (por ejemplo, un plan de monitoreo ad-hoc) para los que no existe una regulación correspondiente en los requisitos pastus+, es necesario que las empresas con certificación pastus+ cumplan también con el plan de monitoreo ad-hoc, cuando éstas desean suministrar al Sistema QS. Los datos de muestreo y resultados de los análisis deben ingresarse a la base de datos QS. Lo mismo aplica a la inversa, para empresas con certificación QS que desean suministrar al sistema pastus+ si existen requisitos especiales para el monitoreo de piensos en el sistema pastus+. QS informa a las empresas en ambos casos.

2.5 Homologación mutua con Qualimat Transport (sistema de transporte Qualimat de Francia)

Tabla 5: Ámbito de las homologaciones mutuas con Qualimat Transport

Actividad/ámbito de producción QS	Certificado Qualimat
Transporte de piensos en carretera (Ámbito de producción QS 78)	Qualimat Transport

Las empresas con certificación Qualimat se requieren una vinculación contractual con QS.

2.6 Homologación mutua con EFISC-GTP Aisbl. (European Feed and Food Ingredient Safety Certification Aisbl, EFISC- und GTP-Code)

Empresas con certificación QS certificadas para alguno de los siguientes ámbitos de producción, pueden suministrar al Sistema EFISC-GTP incluso sin necesidad de una auditoría adicional:

- Producción de materias primas (ámbito de producción QS 72 y 73)
- Distribución (ámbito de producción QS 76)
- Almacenamiento y trasbordo (ámbito de producción QS 77)
- Transporte (ámbitos de producción QS 78 y 79)

Para suministros a empresas con certificación EFISC-GTP, se debe poner el certificado QS a disposición del cliente. Cuando existan requisitos especiales en el sistema EFISC para el monitoreo de piensos (ej. un plan de monitoreo ad-hoc), para los cuales no haya una regla equivalente en los requisitos QS, el plan de monitoreo ad-hoc debe ser cumplido también por las empresas con certificación QS. En este caso QS informa a las empresas.

Empresas con certificación EFISC-GTP que producen materias primas de la industria de semillas oleaginosas, almidón, biodiésel y malta y que comercian o almacenan piensos, pueden suministrar al Sistema QS sin necesidad de una auditoría adicional. Para ello se requiere del registro de la empresa en la base de datos. Como sistema de certificación se debe seleccionar EFISC-GTP. Además, se requiere una vinculación contractual con QS.

Tabla 6: Ámbito de las homologaciones mutuas con EFISC-GTP Aisbl.

Attività/ámbito de producción QS	Certificato EFISC/GTP
Producción de materias primas de las industrias de <ul style="list-style-type: none"> • procesado de semillas oleaginosas • producción de almidón • producción de biodiésel (sólo los productos glicerina y glicerina, crudos) • producción de malta Sólo se reconocen las materias primas para piensos de los sectores mencionados que están incluidas en la lista de materias primas para piensos de la QS (Anexo 9.5 de la directriz Sector de la alimentación animal).	EFISC
<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de materias primas de origen vegetal (incluyendo los productos agrícolas primarios) • Almacenamiento de materias primas de origen vegetal (incluyendo los productos agrícolas primarios) • Transporte de materias primas de origen vegetal (incluyendo los productos agrícolas primarios, solamente vinculado a la distribución y/o almacenamiento, actividades netamente de transporte no pueden ser homologadas) 	GTP

In presenza di requisiti speciali nel sistema QS per il monitoraggio dei mangimi (ad es. piano di monitoraggio ad hoc) per il quale non c'è nessuna corrispondente disposizione nei requisiti EFISC-GTP, anche le aziende certificate EFISC-GTP sono tenute a rispettare detto piano di monitoraggio ad hoc per operare all'interno del sistema QS. In questo caso QS provvede ad informare le

aziende. Le aziende certificate EFISC-GTP sono altresì tenute ad attuare le direttive QS per la verifica per l'approvazione (v. Linee guida Monitoraggio dei mangimi) e a rispettare l'elenco dei prodotti esclusi QS (v. Linee guida Mangimi Allegato 9.4).

2.7 Homologación mutua con Fami-QS

Las empresas certificadas QS con alguno de los siguientes ámbitos de producción, le pueden suministrar sus productos a empresas certificadas Fami-QS sin necesidad de una auditoría adicional:

- Producción de aditivos (ámbito de producción QS 700)
- Producción de premezclas (ámbito de producción QS 70)
- Producción de piensos compuestos (ámbito de producción QS 71)
- Producción de materias primas (ámbito de producción QS 72)
- Comercio (ámbito de producción QS 76)
- Transporte (ámbito de producción QS 78 y 79)

Para ello, se debe registrar la solicitud de homologación en la base de datos QS.

Tabla 7: Ámbito de la homologación mutua con Fami-QS

Actividad/ámbito de producción QS	Certificado Fami-QS
Producción de aditivos (Ámbito de producción QS 700)	Según el ámbito de aplicación de Fami-QS
Producción de premezclas (Ámbito de producción QS 70)	
Producción de materias primas (Ámbito de producción QS 72)	
Producción de piensos compuestos (Ámbito de producción QS 71)	
Comercio de piensos (Ámbito de producción QS 76)	

Las empresas certificadas Fami-QS pueden suministrar al sistema QS sin necesidad de una auditoría adicional. Para ello es necesario el registro de las empresas en la base de datos QS y la firma de un contrato con QS, así como el pago de las tasas del sistema. Las empresas se registran por sí mismas en la base de datos QS. Fami-QS asignar los nombres de los piensos fabricados o comercializados como rango de productos en la base de datos QS.

Si existen requisitos especiales para el monitoreo de piensos en el sistema QS (por ejemplo, un plan de monitoreo ad hoc), para los que no existe una regulación equivalente en los requisitos Fami-QS, las empresas certificadas por Fami-QS también los deben cumplir si desean suministrar sus productos al sistema QS. Lo mismo aplica en viceversa para las empresas certificadas QS que desean suministrar sus productos al sistema Fami-QS cuando existen requisitos especiales para el control de los piensos en el sistema Fami-QS.

2.8 Homologación con Oqualim (estándar RCNA de Francia)

Tab Tabla 8: Ámbito de la homologación con Oqualim

Actividad/ámbito de producción QS	Alcance del certificado Oqualim (RCNA Internacional)
Producción de piensos compuestos (Ámbito de producción QS 71)	Producción de piensos compuestos
Producción de premezclas (Ámbito de producción QS 70)	Producción de premezclas
Comercio con piensos compuestos (Ámbito de producción QS 76, sólo es posible en combinación con 70 o 71)	Comercio con piensos compuestos
Comercio con premezclas (Ámbito de producción QS 76, sólo es posible en combinación con 70 o 71)	Comercio con premezclas
Producción de materias primas (Ámbito de producción QS 72)	
Comercio con materias primas (Ámbito de producción QS 76, sólo es posible en combinación con 70 o 71)	
Private Labelling con piensos compuestos y premezclas (Ámbito de producción QS 74)	

Las empresas certificadas QS pueden suministrar sus productos a Francia sin necesidad de una auditoría adicional. Para ello, es necesario indicar la solicitud de homologación en la base de datos QS.

Las empresas certificadas Oqualim pueden entregar en el sistema QS sin una auditoría adicional. Para ello, se requiere el registro de las empresas en la base de datos QS. Oqualim debe ser seleccionado como sistema de certificación. Además, es necesaria una integración contractual con QS para las empresas.

Si existen requisitos especiales para el monitoreo de piensos en el sistema QS (por ejemplo, un plan de monitoreo ad hoc), para los que no existe una regulación equivalente en los requisitos Oqualim, las empresas certificadas por Oqualim también los deben cumplir si desean suministrar sus productos al sistema QS. Lo mismo aplica en viceversa para las empresas certificadas QS que desean suministrar sus productos al sistema Oqualim cuando existen requisitos especiales para el control de los piensos en el sistema Oqualim.

3 Homologaciones de otros estándares

3.1 Homologación de QM-Milch

Los fabricantes y distribuidores de piensos con autorización de suministro QS pueden suministrar a los ganaderos que trabajan según los requisitos de QM-Milch, mediante su aprobación QS. Para ello deben iniciar una sesión de usuario en la base de datos QS y activar la opción "Participación en QM-Milch" en los datos del emplazamiento. Las empresas aparecen en la búsqueda de participantes de sistema como "Empresas QS participantes en QM-Milch". Quedan excluidas de esta obligación las empresas certificadas GMP+ homologadas por QS, que tienen en GMP el alcance de "Nota de país QM-Milch". Estas empresas son incluidas automáticamente en la búsqueda pública de la base de datos de QS como "empresas QS con participación en QM-Milch", aunque no hayan marcado el campo correspondiente.

3.2 Homologación de la auditoría QS por KAT - Verein für kontrollierte alternative Tierhaltungsformen e.V. (Asociación de formas de cría de animales alternativas controladas)

Los productores de piensos compuestos certificados QS pueden, mediante su aprobación QS, suministrar sus productos a criadores de gallinas ponedoras que trabajen según los requisitos de la KAT. Para ello, deben ingresar a la base de datos QS y marcar la opción "Participación en KAT" que se encuentra en los datos del emplazamiento. Además, es necesario firmar un contrato con KAT e.V. Una vez que se hayan firmado el contrato con KAT y la aprobación en la declaración de consentimiento en la base de datos QS, los emplazamientos aparecerán en la búsqueda de participantes del sistema como "Empresas QS participantes en KAT".

Información sobre la revisión Versión 01.01.2024rev01

Criterio/requisito	Modificaciones	Fecha de la modificación
2.6 Homologación mutua con EFISC-GTP Aisbl.	Cambiar: Ampliación del reconocimiento a los materias primas producidos en malterías	18-03-2024
3.4 Homologación provisional de la certificación CSA-GTP esquema	Cambiar: terminación de la homologación hasta el 31.12.2023	01-01-2024